



Fomento a la internacionalización de la Educación Superior: Aprendizajes desde la Experiencia de Colombia

Creación de condiciones para la internacionalización
del sistema de educación superior.



MinEducación
Ministerio de Educación Nacional

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Organização
dos Estados
Ibero-americanos

Para a Educação,
a Ciência
y e a Cultura



Organización
de Estados
Iberoamericanos

Para la Educación,
la Ciencia
y la Cultura

Fomento a la

Internacionalización de la Educación Superior:

aprendizajes desde la experiencia
de Colombia



Creación de condiciones para la internacionalización
del sistema de educación superior.



MinEducación
Ministerio de Educación Nacional

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Organização
dos Estados
Ibero-americanos
Para a Educação,
a Ciência
y e a Cultura



Organización
de Estados
Iberoamericanos
Para la Educación,
la Ciencia
y la Cultura



MinEducación
Ministerio de Educación Nacional

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Esta publicación fue diseñada en el marco del Convenio de Cooperación 757 de 2013 suscrito entre el Ministerio de Educación Nacional y la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI)

Ministra de Educación Nacional

María Fernanda Campo Saavedra

Director Regional Organización de Estados Iberoamericanos (OEI)

Ángel Martín Peccis

Viceministra de Educación Superior

Patricia Martínez Barrios

Director de Fomento a la Educación Superior

Jose Maximiliano Gómez Torres

Directora de Calidad de la Educación Superior

Juana Margarita Hoyos Restrepo

Jefe Oficina de Cooperación y Asuntos Internacionales

Natalia Jaramillo Manjarrés

Equipo Asesor de Proyecto

Omar Camilo Mejía Ardila, Ministerio de Educación Nacional MEN

Olga Lucía Gallego Saavedra, Ministerio de Educación Nacional MEN

Diego Parra Vargas, Organización de Estados Iberoamericanos (OEI)

Autores

Sébastien Longhurst, Jimena Durán, Liliana Parra

Consultores, Fluyt-Brokers de Conocimiento

Diseño y Diagramación

Bernardo Arias Blanco

Mónica Cabiativa Daza

Ministerio de Educación Nacional

ISBN: 978-958-691-653-0

Calle 43 No. 57-14, Bogotá D.C.-Colombia

Disponible en: <http://www.mineducacion.gov.co/1621/w3-article-307859.html>

Todos los derechos reservados

Prohibida la reproducción total o parcial, el registro o la transmisión por cualquier medio de recuperación de información, sin autorización previa del Ministerio de Educación Nacional.

Historia de caso 6

Puentes y recursos para la movilidad internacional: los Acuerdos de Movilidad internacional suscritos por el Ministerio de Educación Nacional (MEN).

Resumen

En los últimos quince años, y particularmente desde el 2008, Colombia ha consolidado un portafolio de Acuerdos de Movilidad (AM) que ha abierto grandes oportunidades de movilidad académica, científica, y de formación postgradual en el exterior para estudiantes y profesores del país. Estos Acuerdos, suscritos con prestigiosas entidades de países con altos niveles de desarrollo en el sector de la educación, han reforzado las condiciones del sistema de educación superior colombiano en materia de internacionalización. La movilidad que han permitido dichos Acuerdos ha permeado un gran número de IES que, en condiciones normales, tendrían poca posibilidad de suscribir instrumentos de este alcance. Con 11 AM vigentes a la fecha, el Ministerio de Educación Nacional (MEN) de Colombia, en coordinación con otras entidades gubernamentales como el ICETEX y Colciencias, se encuentra ampliando la oferta de oportunidades de movilidad con nuevos socios estratégicos.

1. Fomentar la movilidad desde y hacia las IES colombianas: la construcción del portafolio de acuerdos de movilidad del MEN

1.1. Orígenes y propósito

La suscripción de Acuerdos de Movilidad (AM) es una modalidad de cooperación que el MEN lleva varios años desarrollando. El programa de cooperación científica con Francia ECOS – NORD, coordinado por Colciencias con la colaboración del MEN y del ICETEX, lleva 14 años funcionando en Colombia por ejemplo.

El propósito general de los AM es el fortalecimiento de la calidad y pertinencia de la educación superior colombiana mediante el fomento de su internacionalización y de la movilidad de sus actores. Para lograr este objetivo, los AM ofrecen al sistema de educación superior de Colombia (principalmente a sus Instituciones de Educación Superior – IES) oportunidades de movilidad y colaboración con países socios cuyos niveles de avance académico y

científico son considerados altos y de interés para Colombia: Francia (desde 1999), Alemania (desde 2006) y Estados Unidos (desde 2007) han sido y siguen siendo actualmente los tres socios más tradicionales del MEN para suscribir AM. Las oportunidades de movilidad y colaboración ofrecidas son muy diversas: becas de movilidad o estudios completos en pregrado y postgrado, becas para estudiar en programas de doble titulación, fondos conjuntos de investigación científica, fondos de movilidad profesoral para fomentar la creación de nuevos programas de doble titulación.

1.2. Mecanismos de suscripción y operación de los AM

Los AM se basan en convenios marco y específicos suscritos entre Colombia y un país socio, representado por una institución pública o privada (ministerio, agencia responsable de la investigación o de los intercambios académicos, asociación de instituciones de educación superior, fundación). Por el lado colombiano firman generalmente instituciones gubernamentales del sector de la educación superior o de la investigación (MEN, ICETEX, Colciencias) y participan también en algunos casos instituciones privadas como Colfuturo. Los dos países firmantes aportan generalmente recursos en dinero y/o en especie para la ejecución del AM.

Estos convenios pueden ser productos de acuerdos marco de cooperación cultural entre países, de los cuales se deriva un acuerdo específico de movilidad. También pueden ser resultados puntuales de visitas de Estado en las que se acuerda la construcción de un AM, o de iniciativas puntua-

les entre el MEN y socios internacionales en las que se generan nuevos mecanismos de cooperación.

Actualmente existen 11 AM en los que participan el MEN, cada uno con sus respectivos convenios. Están generalmente coordinados por la Dirección de Fomento del MEN, de la mano con sus entidades adscritas (ICETEX principalmente) y aliados nacionales (Colciencias, Colfuturo) e internacionales (DAAD Colombia, Comisión Fulbright Colombia, Embajada de Francia, British Council, Organización de Estados Iberoamericanos, Alianza del Pacífico).

Los acuerdos de movilidad pueden estar inmersos en acuerdos marco de cooperación entre países que incluyen un programa de movilidad, o ser productos de una visita oficial por ejemplo. En ambos casos se requiere un acuerdo específico para operarlos y definir los aportes económicos, plazos, cupos y demás. En este momento manejamos 11 programas, cada uno cobijado por un acuerdo general y operados por un acuerdo específico.

Maximiliano Gómez, Director de Fomento Fomento de la Educación Superior - MEN¹

¹ Las citas que contiene este documento y que se presentan de esta manera, fueron recolectadas por los autores durante entrevistas realizadas entre noviembre de 2013 y marzo de 2014.



1.3. El portafolio de AM en Colombia

El portafolio de AM en los que participa en MEN actualmente es diverso y amplio. Se detalla a continuación.

(Nota: los AM presentados en este cuadro son 12, pero desde el cierre del programa ALECOL en 2011, los AM vigentes son 11).

Cuadro No.1

Acuerdos de Movilidad vigentes en los cuales participa en MEN

	Países	Programas	Aliados Nacionales	Aliados Internacionales	Estrategia	Año de creación
1	Francia	Ecos Nord	Colciencias e ICETEX	Embajada de Francia	Fortalecer capacidades investigativas en las IES en colaboración con IES de Francia	1999
2		Doble titulación	N/A		Establecer programas de doble titulación Francia-Colombia para fortalecer la calidad de programas de educación superior	2011
3		Nuevas Redes Francia	Colciencias		Establecer redes y proyectos de investigación conjuntos	2012
4		Doctorados en alternancia	Colfuturo		Formación doctoral de docentes de educación superior en conjunto con la IES colombiana	2011
5		Jóvenes Ingenieros Francia	Colciencias		Intercambio académico internacional en programas de ingeniería y prácticas empresariales internacionales.	2012
6	Alemania	ALECOL	Colciencias. MEN adhiere en 2012.	Servicio alemán de intercambio académico - DAAD	Formación doctoral de docentes de educación superior	2006. Cerrado en 2011 por baja participación.
7		Jóvenes Ingenieros Alemania			Intercambio académico internacional en programas de ingeniería y prácticas empresariales internacionales.	2008
8	Estados Unidos	Posgrados para las regiones	Colciencias (hasta 2011)	Comisión Fulbright Colombia	Formación doctoral de docentes de educación superior	2008-2013
9		Programa de líderes afrodescendientes	N/A		Maestrías en Estados Unidos para población vulnerable afrodescendiente	2008
10	Reino Unido	Movilidad de docentes e investigadores en Doble Vía	N/A	British Council Colombia	Fortalecer capacidades investigativas, establecer redes de investigación y programas conjuntos	2013
11	Argentina, Cuba, España, México, Chile, Paraguay, Uruguay	Pablo Neruda	N/A	Organización de Estados Iberoamericanos - OEI	Movilidad de estudiantes, docentes e investigadores para la visibilización de la investigación y la oferta internacional de posgrados	2011
12	Perú, Chile, México	Programa de movilidad estudiantil de la Alianza del Pacífico	N/A	Alianza del Pacífico	Movilidad de estudiantes entre los países miembros de la Alianza del Pacífico	2013

Fuente: elaboración propia del autor con datos del MEN

Es importante notar que el ICETEX también cuenta con un muy amplio y diverso portafolio de becas y programas de movilidad manejados directamente por éste, y en los que el MEN no tiene participación. Sin embargo, el ICETEX y el MEN están trabajando hacia la inclusión de sus portafolios para gestionarlos de manera más coordinada.

1.4. Principales resultados de los AM

Los AM operan mediante convocatorias anuales a las que aplican estudiantes e investigadores. A excepción de ECOS-Nord, que cumple 14 años de funcionamiento, los AM suscritos por Colombia se crearon en los últimos cinco años. En este período de tiempo, aunque no existan aún estadísticas históricas consolidadas de todos los AM, se estima que unos 264 profesores e investigadores y al menos 220 estudiantes colombianos han sido beneficiarios de los AM. Igualmente, las visitas y pasantías de unos 71 profesores y 14 estudiantes extranjeros fueron financiadas por los AM desde su creación.

Estas oportunidades son muy importantes porque uno aprende nuevas formas de evaluar y solucionar las problemáticas. Yo estuve en Jóvenes Ingenieros Alemania, y ahora estoy en Jóvenes Ingenieros Francia, para obtener el título de ingeniero. Ha sido muy interesante la experiencia en términos académicos y para conocer el medio laboral también. En Alemania yo pude trabajar en una empresa alemana, haciendo una práctica. Esto cambió completamente la experiencia, porque conocí la forma de trabajar que tienen allá, cómo aplican los conceptos y cómo enfrentan las dificultades, para después volver a Colombia y aplicar lo aprendido.

Verónica Colmenares, estudiante de ingeniería beneficiaria de los programas Jóvenes Ingenieros Francia y Alemania – Escuela Colombiana de Ingeniería

Los AM fomentan la movilidad estudiantil y docente desde y hacia las IES colombianas, facilitando un relacionamiento directo con entidades de alto nivel y acceso a recursos económicos. En la actualidad, instituciones de educación superior e institutos de investigación de países como Francia, Alemania y Estados Unidos son socios académicos y científicos sólidos para sus pares colombianos, y la movilidad de colombianos hacia estos países se ha fortalecido considera-

blemente. Proporcionalmente a la población nacional, los colombianos son por ejemplo la primera comunidad estudiantil latinoamericana en Francia y Alemania, por delante de los países más poblados del continente que son Brasil y México. Igualmente, Francia es el país que cuenta con el mayor número de programas de doble titulación con IES colombianas actualmente. La movilidad fomentada por los AM ha contribuido importantemente a estos resultados.

Se puede destacar finalmente los mecanismos de colaboración entre entidades gubernamentales de Colombia que han fomentado los AM, pues en su mayoría involucran a más de una entidad que actúan en grupo para coordinar e implementar el AM.

Jóvenes ingenieros es un programa que existe en varios países latinoamericanos y es muy exitoso. Consiste en convenios entre universidades con financiación del Gobierno y del DAAD, y financia durante un año la salida de estudiantes de pregrado en ingeniería, que van a cursar un semestre en una universidad alemana y otro semestre a hacer una práctica en empresa. Recientemente pudimos subir los cupos de treinta a cincuenta en Colombia: antes el programa era co-financiado por Colciencias para 30 cupos; en el 2012 entró el Ministerio para financiar otros veinte cupos. Y ahora tenemos una alianza entre Colciencias, Ministerio y DAAD.

Sven Werkmeister, Director - Centro de Información del DAAD en Colombia

1.5. El futuro de los AM

El MEN, así como otras entidades colombianas entrevistadas, reconoce que hasta la fecha el enfoque de los AM se ha centrado en tres países principales: Francia, Alemania y Estados Unidos. Con el deseo de abrir nuevos programas y nuevas relaciones de cooperación con otros países, Colombia se encuentra actualmente diversificando su portafolio de AM mediante conversaciones con nuevos socios estratégicos. Pretende ofrecer más opciones de movilidad y disminuir el riesgo que implica tener la mayoría de los AM concentrados en tres países.

La movilidad ofrecida por el programa Pablo Neruda, y más recientemente con el Reino Unido y la Alianza del Pacífico,

va en esta dirección. Adicionalmente, el MEN está en proceso de negociación de nuevos AM con países como Canadá, Nueva Zelanda y Turquía. Nuevas tendencias se perfilan también hacia futuro, para la negociación de nuevos acuerdos con países como China, Corea, India, Israel y Egipto.

El reto que tenemos actualmente es diversificar esas alianzas, lo cual es una labor de largo plazo. Esto se conecta con la diversificación de la agenda bilateral del Ministerio a través del Proyecto de Fomento a la Internacionalización. Ha producido por ahora Memorandos de Entendimiento y consultas bilaterales con Canadá, Nueva Zelanda y Turquía, y esperamos que se traduzcan en programas más específicos. Los AM que se han logrado tienen mucho potencial, por supuesto. Vienen desarrollándose desde hace muchos años y representan las relaciones de cooperación bilateral más tradicionales y sostenidas del MEN.

Patricia Martínez Barrios, Viceministra de Educación Superior - MEN

2. Aprendizajes de los procesos de suscripción de los AM

2.1. Buenas prácticas

- a. Al suscribir AM, se fortalece el acceso de las IES colombianas a oportunidades de movilidad académica hacia instituciones de excelencia en condiciones adecuadas.

Los AM, que son negociados directamente desde el MEN y otras entidades gubernamentales con socios internacionales de primer orden, le ofrecen a las IES colombianas la posibilidad de acceder a la movilidad académica entrante y saliente sin tener que negociar directamente con dichos socios. Siendo acuerdos generales de los que se pueden beneficiar prácticamente todas las IES colombianas, le ofrecen oportunidades de movilidad a estudiantes y profesores de todo el país con un principal criterio transversal: la excelencia académica. Este aporte es relevante para todo el sistema de educación superior colombiano en el que es frecuente encontrar estudiantes con poca capacidad económica para realizar intercambios internacionales e IES con bajas capacidades de financiación de la movilidad de sus estudiantes.



Los acuerdos que hemos suscrito potencian la línea de política y de acción del Gobierno en materia de apoyo a las metas de internacionalización de las universidades del país, a través de las relaciones de cooperación. Hemos fortalecido la cooperación en los últimos años, el portafolio, las becas, los recursos, y esto es muy positivo.

Ann Mason, Directora Ejecutiva – Fulbright Colombia

Si bien son un beneficio para todas las IES, los AM son aún más relevantes para IES relativamente pequeñas, jóvenes o con poca capacidad de relacionamiento internacional, las cuales tendían mayores dificultades para suscribir directamente acuerdos de este nivel. Así, los AM contribuyen al fortalecimiento de una cultura de la movilidad académica en el país, lo cual fortalece a su vez la internacionalización de las IES colombianas.

Los acuerdos de movilidad generan el marco jurídico y el respaldo institucional y gubernamental para que haya personas interesadas en participar y para que las instituciones se comprometan con la movilidad internacional.

María Inés Barbosa, Ex Asesora de la Dirección de Fomento de la Educación Superior – MEN

- b. La oferta de programas de movilidad estructurados, con una periodicidad establecida y coordinados por un socio internacional con el que se establecen los requisitos de participación, permite lograr una movilidad con mayores niveles de preparación.

Todos los programas de movilidad ofrecidos por los AM se repiten anualmente, y benefician de un seguimiento permanente de los socios internacionales que los promueven y los co-financian, en coordinación con



los socios colombianos. Esta periodicidad y coordinación ha permitido sensibilizar a las IES colombianas sobre la importancia de preparar las convocatorias con antelación mediante cursos de idiomas para potenciales estudiantes candidatos por ejemplo. Así, numerosas IES participantes establecieron grupos de preparación a la movilidad (idiomas, conocimiento del sistema educativo, preparación a la vida en el país de destino, etc) que garantizan una experiencia de movilidad académica de calidad, e incluso mejor que muchas de las movidades estudiantiles que se dan en el marco de convenios clásicos de cooperación interuniversitaria.

El éxito del programa está en ese periodo de preparación, y de hecho ¡creería que hacen falta incluso más cursos de alemán todavía!

Verónica Colmenares, estudiante de ingeniería beneficiaria de los programas Jóvenes Ingenieros Francia y Alemania – Escuela Colombiana de Ingeniería

Adicionalmente, el aval conjunto de los socios colombianos e internacionales, generalmente pertenecientes o vinculados a sus Estados, ofrece una garantía de calidad de las IES desde y hacia las que los beneficiarios de los AM realizan su movilidad.

Se mejoró el programa en términos de gestión, y se hizo un trabajo con las universidades, para un año antes comenzar la formación de los estudiantes en alemán durante todo el año en un curso intensivo que ofrece la universidad. Un año después presenta su examen de alemán y después de la prueba se eligen los mejores de los 20 candidatos en cada universidad y se mandan a Alemania. Antes no había una forma de llevar los estudiantes al nivel de alemán. Además tienen que tener conocimientos de inglés. Entonces, fue un aprendizaje de las universidades, de invertir en la enseñanza del alemán para tener candidatos a las becas.

Sven Werkmeister, Director - Centro de Información del DAAD en Colombia

- c. Más allá de la movilidad, los AM fomentan el desarrollo de alianzas colaboraciones duraderas entre IES de Colombia e instituciones educativas internacionales.**

Los AM, al poner en contacto IES colombianas con IES extranjeras, contribuyen a la consolidación de iniciativas de cooperación duraderas. Algunos AM, los que existen con Francia especialmente, le apostan explícitamente a este objetivo: se financia la movilidad de académicos e investigadores de ambos países con el fin de elaborar proyectos conjuntos de investigación, de construir programas de doble titulación o realizar su formación doctoral, generando así puentes entre instituciones. De esta forma, además de ofrecer oportunidades puntuales de movilidad, los AM contribuyen al fortalecimiento de la internacionalización y de las capacidades de gestión de la misma mediante acuerdos de cooperación de largo aliento.

El programa de estancias doctorales con Francia ha sido muy interesante para las universidades. Es un convenio donde está el MEN, ASCUN, la Embajada de Francia y Colfuturo. Las universidades francesas exigen tener una contraparte en Colombia, lo cual es una forma novedosa de capacitar a los profesores en las universidades, y es útil para los dos países.

Nelson Cuevas, Coordinador del Programa Semillero de Talentos - Colfuturo

2.2. Oportunidades de mejora, desafíos y prospectiva

- a. La puesta en práctica de los AM exige una adecuada coordinación entre el MEN y las otras entidades nacionales involucradas.**

La implementación de los AM requiere la participación de varias entidades colombianas, y por lo tanto un alto grado de coordinación entre éstas para actividades como la difusión de las convocatorias, la gestión de recursos, la selección de beneficiarios o el relacionamiento con la contraparte internacional. Sin embargo, varias personas entrevistadas consideran que los mecanismos de coordinación existentes podrían mejorar. Las mismas

instituciones participantes reconocieron que ha faltado una mayor coordinación e integración de sus esfuerzos, generando algunas dificultades como procesos repetidos, falta de claridad hacia el público sobre las oportunidades existentes o insuficiente fuerza de negociación con países socios.

Para solucionar estas dificultades, los entrevistados propusieron varios caminos:

- » Juntar todos los AM bajo una misma sombrilla institucional y aplicarles un mecanismo único de gestión (una comisión única, o una agencia nacional que coordine esfuerzos de promoción con la oferta de becas, por ejemplo).
- » Generar espacios periódicos de coordinación de todos los socios participantes en la gestión de cada AM.
- » Unificar el portafolio de becas ofrecidas por Colombia en un solo programa con diversas oportunidades para ofrecérselo con más claridad, tanto a los colombianos como a los extranjeros, y utilizarlo como una fuerza de negociación internacional más sólida. Para ello, un sistema de información unificado podría ser una valiosa herramienta de soporte.

Existe un problema de fragmentación de los acuerdos de movilidad. Varias entidades intervienen en su gestión: el MEN, el ICETEX, Colciencias, y los intereses y objetivos que tienen no coinciden siempre. Debería crearse una estrategia de Gobierno para firmar estos acuerdos, y centralizarlos todos en una sola entidad que maneje todo el tema de movilidad.

Juan Camilo Hernández, ex asesor de la Oficina de Cooperación y Asuntos Internacionales (2009-2013)
- MEN

- b. Sería deseable que la selección de países socios y mecanismos para la suscripción de AM respondan a una estrategia alineada con las prioridades estratégicas de Colombia en materia de investigación y desarrollo.

En la continuación del punto anterior la mayoría de entrevistados, aún reconociendo la gran ventaja que representan los AM para la capacitación de profesionales e investigadores de alto nivel en Colombia, lamentó la falta de un marco estratégico más claro que oriente la selección de nuevos países y de áreas académico-científicas en la definición de nuevos AM. Si bien las distintas instituciones involucradas tienen prioridades e intereses distintos, existen en Colombia varias fuentes posibles para establecer una agenda temática y geográfica coherente que vaya más allá de agendas institucionales: el Plan Nacional de Desarrollo, los lineamientos de política exterior de cada período presidencial, gremios empresariales nacionales, consultas que se pueden organizar con las redes de IES, etc. Tomar en cuenta estas fuentes, de forma coordinada entre instituciones participantes en los AM, permitiría crear una estrategia unificada que oriente la labor de negociación de Colombia con sus socios internacionales.

Debe haber una mayor coordinación entre Colciencias e ICETEX, por un lado, y entre las Instituciones de Educación Superior y de investigación, por otro, para desarrollar de mutuo acuerdo los programas de becas para estudios de posgrado en el extranjero, sobre todo en los campos de estudio de interés estratégico nacional.

OCDE / Banco Mundial, La Educación Superior en Colombia – Capítulo 6: Internacionalización



Historia de caso 7

Movilidad y reconocimiento internacional de la educación superior colombiana: los Acuerdos de Reconocimiento Mutuo de títulos y grados de educación superior

Resumen

Los acuerdos internacionales de reconocimiento de títulos y grados de educación superior son un mecanismo utilizado por los países para facilitar la movilidad estudiantil y profesional entre sus territorios. Colombia, motivada por la voluntad de permitirle a sus estudiantes estudiar en el extranjero y regresar al país a ejercer su profesión, tanto como por atraer estudiantes extranjeros a sus universidades y a su mercado laboral, ha fomentado tradicionalmente la firma de Acuerdos de Reconocimiento Mutuo (ARM). Si bien hasta finales del siglo XX, estos eran más el resultado de oportunidades puntuales en el marco de la evolución de relaciones bilaterales, en los últimos años la firma de ARM ha respondido a una posición más proactiva por parte del Gobierno colombiano para facilitar la movilidad de sus estudiantes y profesionales, y promover el reconocimiento de la calidad de su sistema de educación superior. Gracias a una decidida voluntad política, orientada a la promoción de la educación como medio de posicionamiento internacional y como eje de cooperación de Colombia, cinco acuerdos de este tipo se han firmado en los últimos años.

1. Fomentar la movilidad y el reconocimiento internacional: los ARM en Colombia

1.1. Evolución de la suscripción de los ARM: la creciente voluntad de reconocimiento mutuo de los títulos y grados colombianos

1.1.1. Primeros pasos

En las últimas décadas del siglo XX, Colombia suscribió sus primeros ARM. Estos nacieron principalmente en el marco de relaciones bilaterales o de acuerdos regionales. Se pueden destacar los siguientes acuerdos:

- Convenio Regional de Convalidación de Estudios, Títulos y Diplomas de Educación Superior en América Latina y el Caribe (México, D.F., 19 de julio de 1974), con Chile, Brasil y México, entre otros. Ratificado en Colombia en 1977.
- Bulgaria firmado en 1982, ratificado en 1985.
- Argentina, ratificado en 1992.

En un contexto global en el que la internacionalización de la educación superior era un tema aún incipiente, la firma de estos ARM contribuyó a crear una primera conciencia de la necesidad del reconocimiento internacional de títulos para facilitar la movilidad de estudiantes y profesionales. Los convenios firmados con países de América Latina sentaron las bases del fuerte relacionamiento cultural y educativo que se ha construido entre Colombia y países como México y Argentina por ejemplo, relaciones que guían hoy la consolidación del espacio Latinoamericano de educación superior.

1.1.2. Intensificación de la firma de ARM: una consecuencia de la voluntad política del Gobierno del Presidente Santos

En las primeras décadas del siglo XXI, especialmente desde el 2008, el Gobierno de Colombia ha demostrado una voluntad política mayor para la firma de estos acuerdos. En el año 2008, se ratificó el ARM con México, iniciando una nueva dinámica que se intensificó en los años siguientes.

Con el gobierno del Presidente Santos, la educación se convirtió en un pilar importante de la política exterior, en línea con una tendencia internacional que la posiciona como un nuevo eje de las relaciones diplomáticas globales.

El Presidente y la Canciller han querido que la política exterior sea propositiva y no defensiva. Antes, nos concentrábamos en defendernos de la mala imagen y reputación. Ahora lo que estamos haciendo es impulsar los temas positivos. La educación, la ciencia y la investigación hacen parte de este movimiento. Por ejemplo, el Presidente Santos en su visita a Alemania y al Reino Unido, tuvo un día entero dedicado a la educación. (...) Es una tendencia internacional: cada vez vemos más cancillerías promoviendo la educación. Como antes se hacía con la promoción de la cultura y de espectáculos culturales por ejemplo.

Luis Armando Soto, Director de Asuntos Culturales –
Ministerio de Relaciones Exteriores

En este contexto, los ARM experimentaron un desarrollo importante en años recientes:

- España, en vigor desde abril de 2014.
- Chile, firmado en noviembre de 2012, en proceso de ratificación.
- Portugal, firmado en noviembre de 2012, en proceso de ratificación.
- MERCOSUR, en el marco del programa de Acreditación Regional de Carreras Universitarias del Sur – ARCU SUR (Colombia adhiere al sistema en junio de 2012). En proceso de ratificación.
- Ecuador, en proceso de firma.

La selección de países con los cuáles Colombia desea iniciar un proceso de suscripción de un ARM es el resultado del cruce de la agenda nacional de política exterior con la realidad de los flujos de estudiantes y profesionales entre ambos países, buscando facilitar la movilidad desde y hacia países de mayor atractivo para los colombianos. Así, además de los intereses diplomáticos, existe también un criterio académico para la evaluar la pertinencia de la suscripción de ARM: el número de solicitudes de convalidación, recibidas por el MEN, de títulos obtenidos por estudiantes colombianos o extranjeros en los mismos.

No es casualidad, por ejemplo, que Colombia haya suscrito ARM con países como España o Chile. Entre 2011 y 2012 solamente, 1.062 solicitudes de convalidación de títulos espa-



ños fueron recibidas por el MEN, de las cuales ha aprobado 716. Los títulos españoles encabezan actualmente la lista de las solicitudes de convalidación en Colombia, un caso en el cual los criterios académicos y políticos coinciden. En el caso de Chile, 926 títulos chilenos fueron convalidados en Colombia entre 1982 y 2012, ocupando Chile el 10° lugar en términos de país de origen de solicitudes. Si bien el criterio académico es importante en este caso, el dinamismo de las relaciones políticas y diplomáticas entre ambos países, reforzadas por la recién creada Alianza del Pacífico, justifica la escogencia de Chile para la suscripción de un ARM.

Así, de manera general, se puede notar que este proceso es producto de una voluntad política clara de parte del Gobierno del Presidente Santos, resultado de tres tendencias importantes:

- La conciencia creciente, de parte de la institucionalidad gubernamental (Consejo Nacional de Acreditación – CNA, MEN y MRE) y de las instituciones de educación superior (IES) de Colombia, de la importancia del fomento a la internacionalización de la educación superior como garantía de mayor calidad y pertinencia de la misma.
- El posicionamiento de Colombia como destino educativo de alta calidad y un campus de excelencia para el

aprendizaje del español, facilitado por iniciativas conjuntas de redes de IES colombianas y del MEN y otras organizaciones (Conferencia LACHEC, campaña Colombia Challenge Your Knowledge, Misiones Académicas de Promoción de la Educación Superior - MAPES, entre otros).

- La voluntad de facilitar la movilidad entrante y saliente de profesionales colombianos como medio de integración económica, política y cultural de Colombia a nivel regional y global, lo cual es una línea política importante del actual Gobierno.

El Proyecto de Fomento de la Internacionalización de la educación superior, tiene como propósito la consolidación de Colombia como un destino de calidad para la educación superior, estrategia en la que el Gobierno Nacional, con el liderazgo de los Ministerios de Educación y Relaciones Exteriores, lleva a cabo diversas estrategias encaminadas a promover a Colombia como un destino educativo atractivo y como un campus de excelencia para el aprendizaje del español.

ARM Colombia – Chile, Exposición de motivos

1.2. Proceso de suscripción y beneficios de los ARM

1.2.1. Proceso de suscripción de un ARM en Colombia

En Colombia, los ARM están cobijados por el marco jurídico aplicable a los tratados internacionales. Después de un proceso que culmina con su entrada en vigor luego de la ratificación en el Congreso de la República y el aval de la Corte Constitucional, adquieren fuerza de ley. Se detalla a continuación el proceso de suscripción de un ARM en Colombia.



Cuadro No.1

Proceso de suscripción y ratificación de un ARM en Colombia

- FIRMA DE UN MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO ENTRE LAS PARTES
- *Expresión de voluntad mutua - Constitución de una Comisión Bilateral*

- NEGOCIACIÓN ENTRE LAS PARTES - MISIONES TÉCNICAS Y DEFINICIÓN DE CRITERIOS POR PARTE DE LAS AGENCIAS NACIONALES DE ACREDITACIÓN
- *Acuerdo sobre los criterios y modalidades de convalidación*

- FIRMA DEL ACUERDO

- RATIFICACIÓN POR EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
- *Deposición del instrumento, análisis en comisión de relaciones exteriores, ratificación como Ley de la República*

- APROBACIÓN POR CORTE CONSTITUCIONAL
- *Análisis y concepto final*
- ENTRADA EN VIGOR DEL ACUERDO
- *Comunicación recíproca de los Gobiernos, informando sobre el cumplimiento de los trámites internos requeridos*

Fuente: elaboración propia de los autores a partir de los comentarios de los entrevistados

1.2.2. Beneficios de los ARM

En términos concretos, los ARM ofrecen una serie de beneficios que motivan y justifican su suscripción. El beneficio fundamental, y su fin principal, es el reconocimiento de títulos mediante un mecanismo más expedito que el tradicional. Este mecanismo permite que un título de educación superior adquirido en un país extranjero sea reconocido oficialmente en Colombia (y viceversa) mediante un acto administrativo que le otorga el grado de un título equiva-

lente al del país de origen, acorde con la tabla de equivalencias definida en el acuerdo. De esta manera, un profesional con título obtenido en un país socio puede seguir con sus estudios de posgrado o ejercer su profesión en Colombia, y un profesional colombiano de la misma manera en el país socio. La mayoría de los ARM excluyen sin embargo el ejercicio de las profesiones reguladas (ciencias de la salud, veterinarias y agropecuarias, ciencias jurídicas y contables, arquitectura, algunas ingenierías, entre otras).

La gran ventaja que confiere el acuerdo entre nuestros países es de favorecer la movilidad y que las instituciones de ambos países puedan trabajar mejor en red. El ARM nos da enormes posibilidades de crecer juntos, de ir hacia los esquemas que las autoridades de ambos países nos prescriben.

Manuel Lucena, Agregado de Educación –
Embajada de España en Colombia

Adicionalmente, como herramienta para fortalecer lazos de conocimiento y reconocimiento entre los sectores educativos de dos países, permiten principalmente:

- Dinamizar la movilidad académica y profesional entre los dos países, gracias a la seguridad jurídica que ofrecen (garantía de reconocimiento de un título adquirido en el país socio). Así, se intensifica la oferta internacional de programas académicos entre ambos países, la creación de programas de doble titulación entre IES de ambos países, la movilidad de investigadores, la circulación de profesionales para su inserción en el mercado laboral del país socio.
- El reconocimiento mutuo de los sistemas nacionales de aseguramiento de la calidad de la educación superior, siendo éstos la base de la tabla de equivalencias construida en cada acuerdo. El papel de las agencias nacionales de acreditación en la definición de dicha tabla durante la etapa de negociación, acordando los criterios de calidad y las equivalencias entre sus programas académicos respectivos, es la base de este reconocimiento. Es, por ejemplo, el caso del CNA colombiano, cuya activa participación en los procesos de negociación de los ARM suscritos con Chile, Portugal o Ecuador contribuyó al posicionamiento internacional del sistema de aseguramiento de la calidad colombiano y, por consiguiente, de las IES colombianas que cuentan con acreditaciones de alta calidad institucional o de programas¹.

El presente Acuerdo tiene por objeto:

- Profundizar en el conocimiento recíproco de los sistemas de educación superior y de aseguramiento de la calidad de ambas Partes;*
- Facilitar el reconocimiento de grados y títulos académicos de enseñanza superior otorgados por la autoridad competente de una Parte, con el objetivo de producir, en la otra Parte, los efectos atribuidos por el derecho interno a los grados y títulos, con nivel, objetivos y naturaleza idéntica.*
- Facilitar la continuación de estudios de educación superior por estudiantes de una Parte en la otra Parte.*
- Facilitar la realización de periodos de estudios de educación superior por estudiantes de una Parte en la otra Parte.*

ARM Colombia – Portugal, Artículo 1

- Una mayor agilidad en el proceso de convalidación. En Colombia, el Grupo de Convalidaciones del MEN, encargado del tratamiento de las solicitudes de convalidación de títulos extranjeros en el país, aplica tres mecanismos de convalidación. Los ARM son una herramienta adicional que se aplica a estos mecanismos, y es destinada al reducir el trámite de convalidación a un máximo de dos meses.

Lo que se va a agilizar después de la firma de un ARM es el tiempo necesario para la convalidación, que sería reducido a un máximo de dos meses en lugar de los cuatro necesarios habitualmente. Además, la finalidad de estos acuerdos va más allá de la convalidación: son un incentivo para la movilidad internacional.

Adriana Revelo, Coordinadora del Grupo de
Convalidaciones - MEN

1.3. Mito y realidad de los ARM

Como se pudo observar entre algunos de los entrevistados, es frecuente que existan algunas confusiones alrededor de los ARM. El análisis del funcionamiento de los mismos permite formular importantes aclaraciones.

¹ La acreditación de alta calidad es el reconocimiento que da el Estado colombiano sobre la calidad de las instituciones de educación superior y de los programas académicos. El Consejo Nacional de Acreditación (CNA) tiene la función de promover y ejecutar los procesos de acreditación, lo cuales se basan en una evaluación donde intervienen la institución, las comunidades académicas y el CNA.

1.3.1. Los ARM no equivalen a una convalidación automática

De acuerdo con el literal i) del artículo 38 de la ley 30 de 1992, el cual ordena que “las funciones del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES), son: (...) i) Homologar y convalidar títulos de estudios cursados en el exterior”, funciones que posteriormente se transfirieron al MEN, la aplicación de los ARM en el proceso de convalidación de títulos y grados es responsabilidad del mismo. Esta norma exige que se realice un proceso de evaluación de cada título. El hecho que un ARM simplifique dicho proceso no implica que no se realice: aplicar un ARM no equivale a otorgar dicha convalidación sin un proceso de revisión de la conformidad del título con las disposiciones del acuerdo. Esta revisión, que se realiza a partir de una solicitud formal del interesado, es efectivamente un proceso de evaluación basado en las equivalencias de niveles de calidad definidas en la tabla de equivalencias de cada ARM.

1.3.2. Aplicar los ARM es la mayor garantía de calidad posible

El MEN dispone de varias modalidades bajo las cuales se pueden convalidar los títulos y grados:

- la evaluación académica del programa, llevada a cabo por el MEN;
- los casos similares, cuando el título corresponde a un programa evaluado y reconocido anteriormente;
- la acreditación, cuando el título es acreditado u otorgado por una institución acreditada por una entidad evaluadora reconocida por Colombia.

Los ARM, que son una herramienta adicional que permite facilitar y agilizar estas modalidades, son el resultado de un trabajo conjunto entre las entidades y agencias nacionales de acreditación de cada país firmante para elaborar una tabla de equivalencias que se plasma en un acuerdo formal. Requieren un conocimiento detallado de las equivalencias entre ambos sistemas, construido entre expertos en la evaluación de la calidad de la educación superior que comparan sus métodos y criterios. A diferencia de la modalidad de acreditación, que considera cualquier nivel de acreditación como un criterio suficiente para convalidar un título, un ARM restringe la convalidación a los niveles de calidad más acordes a los de Colombia, exigiendo así que títulos expedidos por instituciones y programas con bajos niveles de calidad sean sometidos a una evaluación académica individual antes de ser convalida-

dos. Por lo tanto, la convalidación de títulos con base en los ARM es una garantía de la más alta calidad en el proceso, y es preferible utilizarla cada vez que sea posible. Si un programa no cumple con las disposiciones de un ARM vigente, es mejor evaluarlo académicamente antes de convalidarlo.

La existencia de acuerdos de reconocimiento mutuo ha permitido al Ministerio agilizar los procesos de convalidación de títulos extranjeros que provienen de los países firmantes, teniendo en cuenta la garantía que ofrecen los sistemas de aseguramiento de la calidad de la educación superior de cada país que se evalúan y se reconocen en cada acuerdo.

Juana Margarita Hoyos, Directora de Calidad para la Educación Superior - MEN

2. Aprendizajes de los procesos de suscripción de los ARM

2.1. Buenas prácticas

- a. Los ARM crean condiciones para el fomento de la movilidad internacional de estudiantes y profesionales colombianos y extranjeros.

Fomentar la movilidad de estudiantes, investigadores y profesionales entre los países firmantes de un ARM es su objetivo y motivación principal. Generalmente construidos para facilitar los procesos de convalidación de títulos en respuesta a la fuerte demanda existente, los ARM llegan a incentivar más aún un proceso en marcha para consolidar los flujos migratorios de talentos entre ambos países. Este incentivo, basado en la concepción de la circulación de personas altamente capacitadas entre países como un motor de crecimiento e integración global, fomenta por ejemplo la salida de estudiantes colombianos a estudiar o trabajar a países con ARM firmados con Colombia, pues tienen la seguridad jurídica de contar con un título que se podrá convalidar ágilmente a su regreso para ser válido en Colombia. La reversa también es cierta, fomentando así la llegada de talentos a Colombia para realizar estudios de posgrado o insertarse en el mercado laboral. Es importante subrayar también el estímulo que representa para la formación de

alto nivel (programas de Doctorado principalmente) de los académicos colombianos en los países socios. Por estas razones, la firma de ARM con países de alta relevancia académica para Colombia es una práctica valiosa que es importante multiplicar.

Los ARM ofrecen sobre todo una gran seguridad jurídica para la movilización internacional del talento colombiano a países claves. Son, por ejemplo, un incentivo claro a la formación internacional de doctores colombianos.

Natalia Jaramillo, Jefe de la Oficina de Cooperación y Asuntos Internacionales - MEN

b. Los ARM permiten el reconocimiento internacional del sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior.

La firma de un ARM implica la disposición de un país tercero a recibir en su territorio estudiantes o profesionales con títulos colombianos, reconociendo de facto que son personas formadas en instituciones de calidad pertenecientes a un sistema de educación superior con estándares de calidad satisfactorios. Este reconocimiento contribuye a la imagen positiva de la educación superior colombiana a nivel internacional, y a la reputación de sus universidades entre estudiantes e investigadores extranjeros. Concretamente, en la construcción de los ARM recientemente firmados por Colombia por ejemplo (Chile y Portugal especialmente), el Consejo Nacional de Acreditación de Colombia (CNA) desempeñó un papel importante en la definición de la tabla de equivalencias con sus pares de los países firmantes, estableciendo las correspondencias de niveles de calidad con base en las evaluaciones y acreditaciones que realiza y otorga cada país.

Tal vez lo más relevante de la suscripción del ARM con Chile es que representa un reconocimiento a la alta calidad del sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior en Colombia. Este acuerdo permitirá no solo fortalecer y facilitar la movilidad académica de estudiantes colombianos a Chile, también permitirá a las instituciones de educación superior colombianas contar con una mayor fortaleza para ofrecer sus programas a estudiantes chilenos.

ARM Colombia – Chile, Exposición de motivos

te su experiencia internacional y su capacidad de análisis de los sistemas de calidad de los países socios. El CNA ha resultado ser un actor importante en este marco, pues garantiza también que los títulos extranjeros reconocidos en Colombia sean realmente conformes a los estándares de calidad del sistema colombiano. Por estas razones, es de central importancia mantener el criterio de calidad como base principal de la negociación de un ARM para garantizar la movilidad de estudiantes y profesionales bien formados y seguir posicionando la calidad de la educación superior de Colombia.

El valor agregado de la participación del CNA en la negociación de un ARM es que aporta mucha claridad conceptual sobre los procesos de evaluación de la calidad. El CNA es capaz de decir que la acreditación de calidad de otro país se puede equiparar con una certificación de diez, ocho, seis o cuatro años en Colombia por ejemplo.

Fernando Téllez, Asesor de Internacionalización - CNA

c. Los ARM fortalecen el conocimiento mutuo de los países socios y consolidan relaciones de confianza y cooperación con países estratégicos para Colombia.

Siendo productos de una negociación entre sistemas educativos, los ARM requieren un estudio minucioso del sistema educativo del país socio, garantizando por lo tanto un mayor nivel de conocimiento e información sobre éste, que a su vez orienta la cooperación académica y científica entre países de manera más clara. Así, los ARM son una contribución a la consolidación de las relaciones entre Colombia y países estratégicos, tanto académica como políticamente. Este conocimiento mutuo también sienta las bases de una información al público más completa sobre las opciones de educación superior en los países socios, con criterio de calidad.

Motivados por el deseo de desarrollar las relaciones entre los pueblos de ambos países y cooperar en las áreas de la Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación; Considerando la importancia que tiene la movilidad académica para la consolidación de redes y espacios de conocimiento, a nivel regional y bilateral, en un contexto global...

ARM Colombia – Portugal, Prólogo



2.2. Oportunidades de mejora, desafíos y prospectiva

a. La construcción de un plan estratégico más claro para los ARM permitiría guiar mejor la escogencia de países socios y el proceso de negociación.

En Colombia, la suscripción de los ARM responde a criterios tanto académicos como políticos que han permitido escoger países socios coherentes con los intereses y las necesidades de sus estudiantes, académicos y profesionales. Sin embargo, no parece existir un plan de mediano plazo que identifique con antelación los países de mayor relevancia para la futura suscripción de acuerdos de reconocimiento mutuo, sino que el proceso es a veces más un resultado de oportunidades diplomáticas puntuales que se validan con el criterio académico. Un plan más estructurado y previsible permitiría preparar estos procesos con tiempo y así evitar los cortos plazos de negociación que se han vivido por ejemplo durante la construcción del ARM con Portugal.

Adicionalmente, un marco estratégico permitiría también la construcción de una hoja de ruta para la suscripción de ARM que detalle cada paso con base en los aprendizajes recientes del MEN, del CNA y del Ministerio de Relaciones Exteriores en estos procesos. No existe actualmente un documento o manual de este tipo, pero para fines de eficiencia, garantía de calidad y mejor coordinación entre las instituciones claves del proceso y dentro de las mismas, sería deseable construirlo.

Finalmente, esta estrategia podría incluir también la construcción de un sistema de información al público sobre los ARM existentes y las condiciones de convalidación que

ofrecen, de manera que los ciudadanos interesados en estudiar en los países socios puedan escoger programas con la garantía de poder convalidar sus títulos a su regreso. Es responsabilidad del público informarse debidamente antes de escoger un programa (por ejemplo para conocer la diferencia entre un título oficial y un título propio en materia de convalidación), pero es también responsabilidad de los organismos gubernamentales poner esta información a su disponibilidad. La ausencia de este servicio ha causado recientemente confusiones en el público sobre los programas que son convalidables y los que no. Podría solucionarse esta carencia, al menos temporalmente, mediante la publicación en las páginas web del MEN, del CNA y del MRE de los enlaces hacia las páginas de los ministerios de educación y agencias acreditadoras de los países socios.

b. La convalidación por la modalidad de acreditación debe ser contrastada a la luz de los ARM: no toda acreditación significa necesariamente alta calidad.

La modalidad de acreditación es hoy muy utilizada por el MEN para convalidar sus títulos. Basada solamente en la existencia de una acreditación otorgada por de una entidad o agencia reconocida por Colombia, no revisa necesariamente a profundidad la calidad de dicha acreditación, especialmente para sus niveles más bajos o períodos más cortos de acreditación. En contraste, los ARM implican un estudio detallado del sistema de acreditación de la calidad del país socio, por lo cual ofrecen una mayor garantía de calidad. Por lo tanto, para los títulos provenientes de países con los que Colombia tiene un ARM vigente, es fundamental tomar en cuenta estos Acuerdos, pues permiten una visión mucho más precisa de las acreditaciones de sus programas.

Referencias y entrevistas

Bibliografía general resumida

- Colombia Challenge Your Knowledge. Informes de Resultados 2010, 2011, 2012. CCYK: Bogotá, Colombia.
- Knight, J. "Internationalisation of Higher Education" in: OECD, 1999. *Quality and Internationalisation in Higher Education*, pp. 272
- MEN, 2006. Plan Sectorial 2006-2010, Documento no. 8. MEN: Bogotá, Colombia.
- MEN, 2010. Plan Sectorial 2010-2014, Documento no. 9. MEN: Bogotá, Colombia.
- MEN, 2012a. Convocatoria para la selección de IES beneficiarias del Programa de Acompañamiento de internacionalización. Disponible en: <http://www.mineducacion.gov.co/1621/w3-article-302431.html>
- MEN, 2012b. *Informe del Programa de Acompañamiento en la construcción de capacidades institucionales en internacionalización*. MEN: Bogotá, Colombia.
- MEN, 2012c. *Informe de rendición de cuentas del Proyecto de Fomento a la Internacionalización*. MEN: Bogotá, Colombia
- MEN, 2013a. *Formación Avanzada e Internacionalización de la Educación Superior*. MEN: Bogotá, Colombia.
- MEN, 2013b. *Histórico de Informe Ejecutivo de la Actividad Estratégica*, Proyecto de Fomento a la Internacionalización de la Educación Superior 2011, 2012, 2013. MEN: Bogotá, Colombia.
- MEN, 2014. *Informe general de las MAPES*, versión preliminar. MEN: Bogotá, Colombia.
- MEN – DAAD, 2012. Programa UNILEAD Colombia, *Convocatoria de Selección de IES Beneficiarias del Programa de Acompañamiento para la Construcción de Capacidades Institucionales en Internacionalización*.
- OECD – Banco Mundial, 2012. *Evaluaciones de Políticas Nacionales de Educación: La Educación Superior en Colombia 2012*. Pp. 352.

Entrevistas

- Acuña, Jorge (13 de diciembre de 2013). [Entrevista personal] Vicerrector Académico y de Investigación, Corporación Educativa del Litoral, Barranquilla.
- Antonio, Dorothea (24 de febrero de 2014). [Entrevista por correo electrónico] Directora, Servicios de Internacionalización, Asociación de Educadores Internacionales (NAFSA), Estados Unidos.
- Anzola, Giovanni (20 de noviembre de 2013). [Entrevista personal] Directora de la Oficina de Relaciones Internacionales, Universidad de la Salle, Bogotá.
- Arango Jiménez, Luis Enrique (27 de enero de 2014). [Entrevista personal] Rector, Universidad Tecnológica de Pereira, Bogotá.
- Arango, Ana María (25 de noviembre de 2013). [Entrevista personal] Directora de la Oficina de Relaciones Internacionales, Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud, Bogotá.
- Arboleda, Miguel (2 de diciembre de 2013). [Entrevista personal] Asesor en Exportaciones, Proexport, Bogotá.
- Bernal, Andrea (22 de enero de 2014). [Entrevista personal] Agencia Presidencial para la Cooperación, Bogotá.
- Bonilla, John (26 de noviembre de 2013). [Entrevista Skype] Director de la Oficina de Relaciones Internacionales, Universidad del Tolima.
- Botero, Javier (26 de noviembre de 2013). [Entrevista Skype] Ex Viceministro de Educación Superior (2003-2007 y 2010-2012), Ministerio de Educación Nacional de Colombia.
- Caicedo, Jeannie (13 de diciembre de 2013). [Entrevista personal] Directora de Relaciones Internacionales, Universidad del Norte, Barranquilla.
- Campo, Maria Fernanda. (11 de marzo de 2014). [Entrevista personal] Ministra de Educación Nacional.
- Cañón, Javier (2 de diciembre de 2013). [Entrevista personal] Director de la Oficina de Relaciones Internacionales, Universidad Santo Tomás, Bogotá.
- Colmenares, Verónica (27 de enero de 2014). [Entrevista Skype] Estudiante beneficiaria, Programa Jóvenes Ingenieros Alemania.
- Cruz, Victoria (26 de noviembre de 2013). [Entrevista personal] Directora de Relaciones Internacionales, Universidad de la Sabana, Bogotá.



- Cuellar, Alejandro (26 de noviembre de 2013). [Entrevista personal] Director de la Oficina de Relaciones Internacionales, Universidad San Buenaventura, Bogotá.
- Cuevas, Nelson (20 de enero de 2014). [Entrevista personal] Coordinador del Programa Semillero de Talentos, Colfuturo, Bogotá.
- Diazgranados, Angélica (13 de diciembre de 2013). [Entrevista personal] Directora de Gestión y Relaciones Públicas Internacionales, Universidad del Norte, Barranquilla.
- Freire, Celso (20 de febrero de 2014). [Entrevista Skype] Presidente de la Asociación Brasileña de Asesores de Internacionalización de las Instituciones de Educación Superior (FAUBAI), Brasil.
- Henao, Paula (4 de diciembre de 2013). [Entrevista personal] Directora de la Oficina de Relaciones Internacionales, Universidad de Caldas, Pereira.
- Hernández, Juan Camilo (29 de noviembre de 2013). [Entrevista Skype] Ex Asesor de la Oficina de Cooperación y Asuntos Internacionales, Ministerio de Educación Nacional de Colombia.
- Higuera, Felipe (28 de enero de 2014). [Entrevista personal] Ex Asesor de la Oficina de Cooperación y Asuntos Internacionales, Ministerio de Educación Nacional, Bogotá.
- Hoyos, Juan Guillermo (29 de enero de 2014). [Entrevista personal] Coordinador de Relaciones Internacionales. Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN).
- Hoyos, Juana Margarita (mayo de 2014). [Entrevista por correo electrónico] Directora de Calidad para la Educación Superior - Ministerio de Educación Nacional.
- Jaramillo, Angela María (23 de enero de 2014). [Entrevista personal] Asesora de la Oficina de Relaciones Internacionales, Colciencias, Bogotá.
- Lombana, Margarita (27 de noviembre de 2013). [Entrevista personal] Secretaria de Asuntos Internacionales, Universidad Javeriana, Bogotá.
- Lucena, Manuel (5 de febrero de 2014). [Entrevista personal] Agregado de Educación, Embajada de España en Colombia, Bogotá.
- Marchena, Piedad (13 de diciembre de 2013). [Entrevista personal] Coordinadora de Extensión e Internacionalización, Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico, Barranquilla.
- Marmolejo, Francisco (26 de noviembre de 2013). [Entrevista Skype] Coordinador Educación Terciaria, Banco Mundial.
- Martínez Barrios, Patricia (mayo de 2014) [Entrevista por correo electrónico] Viceministra de Educación Superior - Ministerio de Educación Nacional
- Martínez, José Ramón (24 de enero de 2014). [Entrevista Skype] Coordinador de la Oficina de Acreditación y Registro Calificado, Universidad de la Amazonia.
- Mason, Ann (28 de enero de 2014). [Entrevista personal] Directora ejecutiva de Fulbright Colombia, Bogotá.
- Mejía, Omar (28 de febrero de 2014). [Entrevista personal] Asesor de la Oficina de Cooperación y Asuntos Internacionales, Ministerio de Educación Nacional, Bogotá.
- *Ministerio de Educación Nacional* (12 de noviembre de 2013). [Entrevista grupal] Bogotá. Participantes: Jaramillo, Natalia (Jefe de la Oficina de Cooperación y Asuntos Internacionales, MEN); Matallana, Andrés (Asesor de la Oficina de Cooperación y Asuntos Internacionales, MEN); Revello, Adriana (Coordinadora del Grupo de Convalidaciones, MEN); Barbosa, Inés (Dirección de Fomento, MEN); y Smith, Sharon (Estudiante beneficiaria del Programa de Asistentes de Idiomas de Fulbright en Colombia).
- Molinares, Samira (13 de diciembre de 2013). [Entrevista personal] Coordinadora del Centro de Idiomas, Instituto Tecnológico de Soledad, Barranquilla.
- Montaña, Ruby (18 de diciembre de 2013). [Entrevista personal] Ex Jefe de la Oficina de Relaciones Internacionales (2004-2013), ICETEX, Bogotá.
- Morales, Mauricio (5 de diciembre de 2013). [Entrevista personal] Presidente de la Red TTU y Rector, Tecnológico Pascual Bravo, Medellín.
- Olave, Lissette (27 de noviembre de 2013). [Entrevista personal] Directora de Relaciones Internacionales, Universidad de Nariño, Bogotá.
- Kelin Pino (fecha). [Entrevista personal] Jefe de Relaciones Internacionales, Corporación Educativa del Litoral, Barranquilla.
- Puyana, José (16 de diciembre de 2013). [Entrevista personal] Ex Coordinador de Relaciones Internacionales, Ministerio de Educación Nacional, Bogotá.
- *Reunión del Nudo Bogotá de la RCI* (10 de diciembre de 2013). [Entrevista grupal] Bogotá. Participantes: Gestores de Relaciones Internacionales de las siguientes instituciones, Corporación Universitaria Uniminuto; ESAP; Escuela Colombiana de Carreras Industriales; Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito; Escuela de Artes y Letras; Fundación San Mateo; Fundación Tecnológica Colombo Germana INCAP; Fundación Universitaria de Ciencias de

la Salud; Fundación Universitaria INPAHU; Fundación Universitaria Konrad Lorenz; Fundación Universitaria Panamericana; UNITEC; Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca; Universidad Cooperativa de Colombia; Universidad Distrital; Universidad El Bosque; Universidad Gran Colombia; Universidad INCA; Universidad Libre; Universidad Manuela Beltrán; Universidad Militar Nueva Granada; Universidad Nacional Abierta y a Distancia; Universidad San Buenaventura; Universidad San Martín; Universidad Santo Tomás; y Universidad Sergio Arboleda.

- *Reunión del Nodo Caribe de la RCI* (13 de diciembre de 2013) [Entrevista grupal] Barranquilla. Participantes: Consuegra, Melissa (Universidad de la Guajira); Díaz, Abel (Universidad del Norte); Echeverri, Luisa (Universidad del Atlántico); Fadul, Francisco (Universidad del Atlántico); Ferrel, Arcadia (Universidad Simón Bolívar); Jiménez, Ángela (Universidad Simón Bolívar); Pinto, Kelly (Instituto Educativo Litoral del Caribe); Rojas, Andrea Paola (Instituto Tecnológico de Soledad); y Valdeblanquez, Mildred (Universidad del Magdalena).
- *Reunión del Nodo Eje Cafetero de la RCI* (4 de diciembre de 2013) [Entrevista grupal] Pereira. Participantes: Castaño, Claudia María (Universidad Católica de Pereira, Responsable de la Unidad de Internacionalización); Cedeño, Daniel (Coordinador de la Unidad de Relaciones Internacionales, Universidad Católica de Manizales); Gómez, Manuel (Director de la Oficina de Relaciones Internacionales, Escuela de Administración y Mercadotecnia); Henao, Paula (Asistente Rector y Asesora de Internacionalización, Universidad de Caldas); Jaramillo, Natalia (Coordinadora de la Oficina de Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Colombia Sede Manizales); Kovacs, Elisabeta (Directora de Relaciones Internacionales, Corporación Universitaria Empresarial Alexander Von Humboldt); Londoño, Yeison David (Responsable de Internacionalización, Universidad Cooperativa de Colombia Pereira); López, Gloria Helena (Asistente del Rector y Asesora de la Oficina de Relaciones Internacionales, Universidad la Gran Colombia seccional Armenia); Lotero, Gabriel (Coordinador de la Oficina de Relaciones Internacionales, Universidad de Manizales); Morales, Angélica (Coordinadora Oficina de Relaciones Interinstitucionales, Universidad Libre Seccional Pereira); Nieto, Viviana (Coordinadora de la Oficina de Relaciones Internacionales, Universidad Autónoma de Manizales); Pinilla, Viviana (Coordinadora de la

Oficina de Relaciones Internacionales, Fundación Universitaria del Área Andina – Seccional Pereira); Valderrama, María Cristina (Directora de la Oficina de Relaciones Internacionales, Universidad Tecnológica de Pereira); y Valencia, Sebastián (Jefe de Relaciones Internacionales, Universidad del Quindío).

- *Reunión del Nodo Occidente de la RCI* (6 de diciembre de 2013). [Entrevista grupal] Medellín. Participantes: Arroyave, Jaime (Coordinador de Relaciones Internacionales, Universidad CES); Betancur, Adriana (Subdirectora de Internacionalización, Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia); Betancur, Francedita (Jefa de la Oficina de Cooperación Institucional y Relaciones Internacionales, Fundación Universitaria Luis Amigó); Betancur, Miguel Ángel (Director de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales, Universidad Pontificia Bolivariana); Blanchard, Mélanie (Directora de la Oficina de Relaciones Internacionales, Escuela de Ingeniería de Antioquia); Botero, Luis Horacio (Jefe de División de Relaciones Internacionales, Universidad de Medellín); Carvajal, Isabel Cristina (Comunicadora Organizacional, Fundación Universitaria María Cano); Gómez, Jorge (Coordinador de la Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales, Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín); Jaramillo, Diana (Coordinadora de Internacionalización, Universidad Cooperativa de Colombia); Laverde, María Carolina (Directora de la Dirección de Relaciones Internacionales, Universidad de Antioquia); Mazo, Juan Guillermo (Director de Internacionalización, Institución Universitaria Pascual Bravo); Mejía, Milena (Coordinadora de Relaciones Internacionales, Corporación Universitaria Lasallista); Muñoz, Sandra Julieth (Directora de la Dirección de Cooperación y Relaciones Internacionales, Instituto Tecnológico Metropolitano); Picón, Andrés (Jefe de Relaciones Internacionales, Fundación Universitaria de Bellas Artes); Rendón, Teo (Director de Cooperación Nacional e Internacional, Politécnico Jaime Isaza Cadavid); Restrepo, Robinson (Director de la Dirección de Internacionalización, Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia); Tobón, Felipe (Director de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales e Internacionalización, Universidad Autónoma Latinoamericana); Vélez, Manuela (Jefe de la Oficina de Relaciones Internacionales, Universidad de San Buenaventura); Wolff, Marcela (Jefe de Relaciones Internacionales, Universidad EAFIT); y Zuluaga, Omar (Jefe de Relaciones Internacionales, Universidad Católica de Oriente).



- *Reunión del Nudo Sur – Occidente de la RCI* (6 de diciembre de 2013). [Entrevista grupal] Cali. Participantes: Jaramillo, Eneis (Directora de la Oficina de Relaciones Internacionales, UCEVA); Oliveros, Danilo (Director de la Oficina de Relaciones Internacionales, INTENALCO); Peñafort, Cristina (Directora de la Oficina de Relaciones Internacionales, Universidad Autónoma de Occidente); Toro, Sandra Juliana (Directora de la Oficina de Relaciones Internacionales, Universidad del Valle); y Viveros, Héctor Fabio (Director de la Oficina de Relaciones Internacionales, Universidad Católica Lumen Gentium).
- *Reunión con universidades acreditadas del nudo Occidente de la RCI* (6 de diciembre de 2013). [Entrevista grupal] Medellín. Participantes: Betancur, Miguel (Director de la Oficina de Relaciones Internacionales, Universidad Pontificia Bolivariana); Blanchard, Mélanie (Directora de la Oficina de Relaciones Internacionales, Escuela de Ingeniería de Antioquia); y Wolff, Marcela (Directora de la Oficina de Relaciones Internacionales, Universidad EAFIT).
- Rojas, Andrea (13 de diciembre de 2013). [Entrevista personal] Asesora de Internacionalización, Instituto Tecnológico de Soledad, Barranquilla.
- Romero, Carolina (23 de enero de 2014). [Entrevista personal] Coordinadora de Relaciones Internacionales, Universidad del Bosque, Bogotá.
- Ruga, Johan (13 de diciembre de 2013). [Entrevista personal] Rector, Corporación Educativa del Litoral, Barranquilla.
- Salgado, Cecilia (20 de enero de 2014). [Entrevista personal] Directora Administrativa, Colfuturo, Bogotá.
- Soto, Luis Armando (27 de noviembre de 2013). [Entrevista personal] Director de Asuntos Culturales, Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, Bogotá.
- Tarlin, Henry François (21 de enero de 2014). [Entrevista Skype] Director de la Oficina de Relaciones Internacionales, Universidad del Cauca.
- Téllez, Fernando (25 de noviembre de 2013). [Entrevista personal] Asesor de Internacionalización, Consejo Nacional de Acreditación, Bogotá.
- Toro, Sandra Juliana (6 de diciembre de 2013). [Entrevista personal] Directora de la Oficina de Relaciones Internacionales, Universidad del Valle, Cali.
- Valderrama, María Cristina (4 de diciembre de 2013). [Entrevista personal] Directora de la Oficina de Relaciones Internacionales, Universidad Tecnológica de Pereira, Pereira.
- Velásquez, Jaime (24 de enero de 2014). [Entrevista personal] Profesor de Planta en Ciencias Básicas e Investigador Principal en Agropecuaria, Universidad de la Amazonia.
- Velásquez, Obdulio (18 de febrero de 2014) [Entrevista personal] Rector, Universidad de La Sabana.
- Vélez, Jeannette (21 de noviembre de 2013). [Entrevista personal] Canciller, Universidad del Rosario, Bogotá.
- Von Eck, Bruce (17 de enero de 2014). [Entrevista personal] Delegado de la Oficina de Relaciones Internacionales, Universidad del Pacífico, Bogotá.
- Werkmeister, Sven (25 de noviembre de 2013). [Entrevista personal], Director del Centro de Información del DAAD en Colombia, Bogotá.

Ministerio de Educación Nacional

Calle 43 No. 57-14

Centro Administrativo Nacional (CAN)

Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: +57 (1) 2222800

Fax: +57 (1) 2224953

Línea gratuita fuera de Bogotá: 018000910122

Línea gratuita Bogotá: +57 (1) 2220206

www.mineduacion.gov.co
www.mineduacion.gov.co/cvne
www.colombiaaprende.edu.co

